

Madrid, 27 de enero de 2025

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 13 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL LETRADO ASESOR**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de diciembre de 2023  
Anuncio 2023A33, de 21 de diciembre

---

**Relación de personas aspirantes aprobadas con plaza en el perfil laboral**

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 27 de enero de 2025, ha aprobado la resolución de las 5 plazas destinadas al perfil laboral del proceso selectivo externo para proveer 13 plazas en el nivel 9 del grupo directivo para desempeñar cometidos de personal letrado asesor (Anuncio 2023A33, de 21 de diciembre de 2023).

Esta relación consta de 5 aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
1	23A33-HR6XE
2	23A33-9UFNC
3	23A33-FV7AN
4	23A33-DU9AE
5	23A33-RUYGZ

*Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) con carácter potestativo, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#), recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; (b) recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.g) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; o (c) cualquier otro recurso que se estime procedente.*